



Curso:

EL CONCURSO Y LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Fecha: 11 de Diciembre de 2018 (Martes)

Homologan:



economistas
Consejo General
REFOR **economistas forenses**



Ponentes

D. JAVIER BAS SORIA. Inspector de Hacienda del Estado. Jefe de la Unidad Regional de Inspección de la AEAT de VALENCIA.

D^a MARIA JOSÉ GARABOA LOPEZ. Letrada Jefe del Servicio Jurídico de la Seguridad Social en la TGSS de VALENCIA.

D. GUILLERMO FERNANDEZ GARCIA. Magistrado-Juez Titular del Juzgado Mercantil nº 2 de LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

Programa

16,00 a 17.15 h.

1.- La negociación del crédito tributario en el concurso de acreedores. Acuerdos singulares de pago y convenio general. Aplazamiento y fraccionamiento de pago en empresas en proceso concursal.

2.- La responsabilidad tributaria y el concurso. La responsabilidad tributaria de los Administradores Concursales y Auxiliares Delegados. Supuestos de responsabilidad solidaria y subsidiaria. Problemática de la Administración Concursal para el cumplimiento de obligaciones tributarias devengadas antes y después de la declaración del concurso.

Ponente: **D. JAVIER BAS SORIA**

17,15 A 17,30 h. PAUSA



Curso:

EL CONCURSO Y LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Fecha: 11 de Diciembre de 2018 (Martes)

Homologan:



economistas
Consejo General
REFOR **economistas forenses**



17,30 a 18,45 h.

3.- La actuación de la TGSS en los institutos pre-concursales. La intervención de la TGSS en los procedimientos concursales: legitimación, auto tutela, procedimiento administrativo de apremio, comunicación y reconocimiento de créditos.

4.- Negociación del crédito de la Seguridad Social en el marco de un convenio (acuerdo singular). Venta la unidad productiva y la sucesión de empresa, a efectos de la Seguridad Social. Derivación de responsabilidad por insolvencia y causa de disolución.

Ponente: D^a MARIA JOSÉ GARABOA LOPEZ

18,45 a 20,00 h.

5.- Embargo, Ejecución separada. Cancelación de embargos. Actuaciones por los créditos contra la masa.

6.- La postergación del crédito tributario. Efectos de la comunicación del art. 176 de la L.C.

7.- Los tributos legales, en especial, el privilegio por la hipoteca legal tácita.

Ponente: D. GUILLERMO FERNANDEZ GARCIA

Datos de interés

Fecha: (Martes) 11 de diciembre de 2018

Horario: comienzo a las 16.00 horas.

Se ha solicitado la homologación al REFOR en 4 horas.

Lugar de celebración

Salón de Actos del Colegio de Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia, C/ Quevedo, nº 20-2^a-46001 Valencia

COORGANIZAN



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

AUDITORES

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Curso:

EL CONCURSO Y LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Fecha: 11 de Diciembre de 2018 (Martes)

Homologan:



economistas
Consejo General

REFOR **economistas forenses**



Derechos de inscripción

- Colegiados 75 €
- No Colegiados 125 €
- **Plazas limitadas**

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial Titulares Mercantiles y Empresariales (Tel. 96 352 41 89). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: colegio@comeva.es

Cuenta corriente del Colegio: Sabadell ES32 0081 0145 0100 0189 2592

Con la colaboración de

Sabadell
Professional



**Curso:****EL CONCURSO Y LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS**

Fecha: 11 de Diciembre de 2018 (Martes)

Homologan:

economistas
 Consejo General
 REFOR **economistas forenses**



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

DIRECCIÓN: _____

POBLACIÓN: _____

C.P. _____

PROVINCIA _____

TELÉFONO: _____

E-MAIL _____

NIF _____

DATOS DE FACTURACIÓN:

EMPRESA _____

CIF/NIF _____

DIRECCIÓN _____

POBLACIÓN _____

C.P.: _____ PROVINCIA: _____

"En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1.999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que la recepción de su inscripción mediante correo electrónico o fax lleva implícita su autorización, para tratar e incorporar su dirección de correo electrónico así como el resto de datos personales que nos facilite por este u otro medio, al fichero/s del que es Responsable el Colegio Oficial De Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia y cuya finalidad es facilitar la gestión administrativa, mantener futuras comunicaciones referentes a servicios que puedan ser de su interés, así como cumplir con los requisitos que la legislación vigente exige a nuestra organización. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección del Responsable del Fichero, con sede en 46001 Valencia, C/ Quevedo, 20. 1º.

Se advierte que el presente mensaje contiene información confidencial, siendo para uso exclusivo del destinatario arriba indicado. En caso de no ser usted el destinatario del mismo le informamos que su recepción no le autoriza a su divulgación o reproducción por cualquier medio, debiendo destruirlo de inmediato, rogándole notifique este extremo al remitente. Agradecemos su colaboración."